EDITODO S.A. RUC 0992109378001
C.C. ALBAN BORJA LOCAL 68 TELÉFONO 2204313 GUAYAQUIL

Santiago de guayaquil, febrero 25 del 2010

2010 FEB 25 PM
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Estimados señores:

Por la presente tengo a bien dirigirme a ustedes en representación de la empresa EDITODO S.A. expediente número 99831. La empresa Editodo S.A. se constituyó con un capital suscrito de $800.00 conformado por los señores Ing. JORGE KALIL CHARA, Ing. JORGE KALIL BARREIRO cuyas aportaciones fueron:

CUADRO INICIAL DE ACCIONISTAS:

19.800	Acciones del Ing. Jorge Kalil Chara valor de cada acción $0.04 =	$792.00
200	Acciones del Ing. Jorge Kalil Barreiro valor de cada acción $0.04=	8.00
20.000	Acciones a razón de $0.04 cada acción. Total capital suscrito....	$800.00

TRANSFERENCIA DE ACCIONES A FAVOR DEL Ing. NICOLÁS ROMERO SANGSTER.

En Abril 24 del 2001 se le transfirió el Título 2do del Ing. Jorge Kalil Chara por 9.800 acciones numeradas del 10.001 A LA 19.800 VALOR DEL TÍTULO $392.00.

En Abril 24 del 2001 se le transfirió el Título 3ro del Ing. Jorge Kalil Barreiro por 200 acciones numeradas del 19.801 A LA 20.000 VALOR DEL TÍTULO $8.00.

CUADRO FINAL DE ACCIONISTAS:

Ing. Jorge Kalil Chara 10.000 acciones, valor de cada acción $0.04	$400.00
Ing. Nicolás Romero Sangster 10.000 acciones, valor de cada acción $0.04	$400.00

Entiendo que por algún error involuntario de la Superintendencia, se ha cambiado la estructura del cuadro de acciones. Solicito a ustedes de la manera más comedida corregir este error o emitir una copia del documento en el que conste la transferencia procesada por Uds. del título 1ro del Ing. Jorge Kalil Chara por 10.000 acciones numeradas del 0001 a la 10.000, a favor del Ing. Nicolás Romero Sangster. Como resultado de este error, el Ing. Nicolás Romero aparece como único accionista de la empresa Editodo S.A. y esto ha producido que EDITODO S.A. se encuentre en etapa de disolución.

Les estoy adjuntando fotocopia de títulos 1ro, 2do y 3ro, escrito de transferencia de acciones, escritura de constitución, cédula de ciudadanía y nombramiento de representante legal.

Por la atención que le den a la presente, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente

Ing. Jorge Kalil Ch.
Gerente.